Lugar	**Comunidad de cuidado la Fortuna**
Fecha	06/02/26 22:12 a 22:35 pm
Tema	**Higiene en la persona Mayor**
Desarrollo	**OBJETIVO**: Fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de los auxiliares de enfermería de la comunidad de cuidado la fortuna en la correcta aplicación de los cuidados de higiene personal, garantizando la comodidad, seguridad, dignidad y bienestar de la persona mayor. **ORDEN DEL DIA:** Se realiza cualificación a los auxiliares de enfermería sobre el tema correspondiente al mes de febrero, se hace apertura a la actividad dando la bienvenida, e iniciando con el tema a tratar, higiene en la persona mayor de la Comunidad de Cuidado la Fortuna. Se realiza capacitación en zona de enfermería con los auxiliares de enfermería de la comunidad de cuidado de acuerdo con el turno correspondiente. **INTRODUCCION**: La higiene en la persona mayor es un componente fundamental del cuidado integral, ya que influye directamente en su salud física, bienestar emocional y calidad de vida. Con el proceso de envejecimiento se presentan cambios fisiológicos, como la fragilidad de la piel, la disminución de la movilidad y la pérdida parcial de la autonomía, lo que hace que las prácticas de higiene requieran una atención especial y adaptada a cada individuo. **METODOLOGIA:** Se realiza capacitación a los auxiliares de enfermería sobre higiene en la persona mayor de la comunidad de cuidado La Fortuna. Esta se realizó en diferentes fechas de cuerdo al turno y grupo correspondiente entre los días 05 de febrero turno día y turno noche, 06 de febrero turno día y noche para abarcar el 100% de los auxiliares. Se trabajó a través de una socialización apoyada en presentación de Power Point. **MARCO CONCEPTUAL:** La higiene personal Se define como el conjunto de prácticas y comportamientos orientados a mantener condiciones de limpieza que favorezcan la salud. Su objetivo principal es el control de factores que pueden tener efectos nocivos sobre el organismo, actuando como la primera línea de defensa contra enfermedades infecciosas

La higiene es el conjunto de hábitos, prácticas y cuidados que realiza una persona para mantener la limpieza del cuerpo y del entorno, con el fin de conservar la salud, prevenir enfermedades y promover el bienestar físico, mental y social.

BENEFICIOS DE LA HIGIENE PERSONAL

- provocar sensación de confort, bienestar y ayudar al descanso.
- mejor convivencia reduce olores corporales y promueve relaciones interpersonales positivas.
- salud mental y autoestima mejora la imagen personal y la confianza.
- eliminar las células muertas que hay en la superficie cutánea por la descamación continúa de la piel.
- estimular la circulación sanguínea mantener la piel en buenas condiciones

HÁBITOS ESENCIALES DE HIGIENE PERSONAL

Lavado de manos: Con agua y jabón, especialmente antes de comer, después de ir al baño, toser, estornudar o manipular mascotas.

Baño diario: Lavar el cuerpo diariamente elimina la suciedad, sudor y células muertas, manteniendo la piel sana.

Higiene bucal: Cepillarse los dientes y prótesis al menos dos veces al día (o tras cada comida) y usar hilo dental para prevenir caries y enfermedades de las encías.

Cuidado del cabello y uñas: Mantener el cabello limpio y peinado, y las uñas cortas y limpias.

Ropa limpia: Cambiarse de ropa, especialmente la interior, diariamente.

Higiene al toser o estornudar: Usar el "estornudo de etiqueta" (cubrirse con el codo o un pañuelo).

CUIDADOS DE ENFERMERÍA

- Evaluar grado de independencia o dependencia de la persona mayor.
- Identificar limitaciones físicas, cognitivas o sensoriales de la persona mayor.
- Explicar el procedimiento para brindar seguridad y confianza en la persona mayor
- La persona mayor debe Reposar de 15 a 20 minutos antes de meterla a la ducha.
- Observar estado de la piel, mucosas, uñas y cabello.
- Reunir el material necesario (jabón, toalla, cepillo de diente con crema dental).
- Garantizar privacidad y comodidad para la persona mayor .
- Ayudar o realizar el baño en la ducha
- Usar agua tibia y jabón neutro.
- Secar bien la piel, especialmente en pliegues y interdigitales de los dedos del pie.
- Aplicar crema hidratante si es necesario, desodorante, talcos y perfume
- Revisar la ropa de la persona mayor que no este rota o sucia y que combine.
- Revisar los zapatos que no estén sucios o dañados
- Estar pendiente de las sabanas que no estén rotas y con mal olor, cambiar cada que sea necesario.
- Procurar que la persona mayor este bien presentada sin malos olores

RECURSOS:

- Sillas
- Mesa
- Esfero
- Hojas

REGISTRO FOTOGRAFICO









Nota: El registro fotográfico quedara guardado y reposara en el Drive de la comunidad de cuidado, disponible para consulta en el siguiente enlace.

https://drive.google.com/drive/folders/1zixZNODgnfAaEkbOxoF7EpjtK-o_Ejbk?usp=drive_link

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Ver lista de asistencia, anexo1		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	No aplica	No aplica	No aplica
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Luz Mery Arboleda Machado/ Enfermera jefe		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo 20240185963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Higiene en la persona mayor 2. Lugar o Localidad o Sede: cc la Fortuna 3. Fecha y hora: 05 Febrero 2026 11:30 am a 12:00 pm

4. Nombre responsable: Carolina Martinez Amaya 5. Dependencia responsable: Enfermería

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jaqueline Forero	CC	1069176560	C.C la fortuna	Auxiliar Enfermeria	Contratista	laizmarina92@gmail.com	3223444204	
2	Yenni Tiriana	CC	1069741663	CC la Fortuna	Aux. Enfermeria	Contratista	Yeni12430@hotmail.com	3137126512	Yenni T.
3	Sonia Garcia Cardenas	CC	1069754393	CC la fortuna	AUX Enfermeria	Contratista	Soniagc@gmail.com	3004273860	Sonia G.
4	Yeimy Cuervo Vargas	CC	1033740911	CC la Fortuna	Aux Enfermería	Contratista	Yamyzr-cuervo@hotmail.com	3146369502	
5	Carolina Martinez Amaya	CC	1069930129	CC la Fortuna	Enfermera	Contratista	cclafortunaccss@gmail.com	3149355996	
6	Johanna Escobar	CC	52903290	CC la Fortuna	Coordinadora	Contrato	cclafortuna.9665@hotmail.com	3015932434	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo (20246018983 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Higiene en la persona mayor 2. Lugar o Localidad o Sede: CC la fortuna 3. Fecha y hora: 05-Febrero 2026 9:30 pm - 10:00 pm

4. Nombre responsable: Luz Mery Arboleda Machado 5. Dependencia responsable: Enfermeria

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Brayan Aristizabal H.	C.C	1057786094	CC la Fortuna	Aux Enfermeria	Contratista	brayanaristizabal@gmail.com	3118248903	
2	Deisy Mileya Salinas Vargas.	C.C.	1065843749.	C.C la fortuna.	Aux. Enfermeria.	Contratista	deisysalinas08@gmail.com.	3217265906	
3	Luz Mery Arboleda Machado	CC.	1037420921	CC la Fortuna	Enfermera	contratista	meryfanicu@gmail.com	3232049609	
4	Johanne Escobar	C	52903290	cc la fortuna	coordinadora	Contrato	cclafortuna966@h.	3015932934	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL * FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo 20240188983 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Higiene en la Persona Mayor 2. Lugar o Localidad o Sede: CC La Fortuna 3. Fecha y hora: 6 Febrero 2026 10:30am - 10:55am

4. Nombre responsable: Luisa Fernanda Cuicedo Barbosa 5. Dependencia responsable: Enfermería

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	* 11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Adriana Carolina Rueda M	CC	39627607	CC. La Fortuna.	AUX. Enfermería	Contratista	maicen kamila 23@ hotmail.com.	3124751332	
2	Yesid Trujillo Prado	CC	80920303	CC. La Fortuna	AUX. Enfermería	Contratista	yesid.trujillop@gmail.com	3205767221	
3	Angela García	CC	20.392000	CC La Fortuna	AUX. Enfermería	Contratista	angelabeja@gmail.com	3155609311	
4	Wilmer Vergara C	CC	10337716764	CC La fortuna	Aux Enfermería	Contratista	cclafortuna3176@gmail.com	3134464328	
5	Luisa Fernanda Cuicedo Barbosa	CC	1069939928	CC La Fortuna	Jefe Enfermería	Contratista	enfermeriacclafortuna@gmail.com	3132337469	
6	Johanna Escobar	CC	52903240	cclafortuna	Coordinadora	Contrato	cclafortuna3176@hotmail	3015932434	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo (2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Higiene en la Persona mayor 2. Lugar o Localidad o Sede: CC La Fortuna 3. Fecha y hora: 06 Febrero 2026 10:12-10:35 pm

4. Nombre responsable: Erika yamile Ortiz Galindo 5. Dependencia responsable: Enfermería

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Erika Yamile Ortiz Galindo	cc	1069767071	La Fortuna	Enfermera	Contratista	eortiz771@cun.edu.co	3125457241	
2	Erika Vargas Tiny	CC	1069724563	CC la Fortuna	Enfermera	Contratista	ejemplo@hotmail.com	3006741497	
3	Mary Luz Fontecha F	CC	52547353	CC La Fortuna	Aux. Enfermería	Contratista	Mfortynna3106@gmail.com	3014288100	
4	Johanna Escobar	cc	52903290	cc fortuna2	coordinadora	contrato	eclazofortuna966@hotmail.com	3015433934	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.